



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 MAYO 2007

RES. H. N° 453-07

Expte. N° 4.328/06

VISTO:

La Res. H. N° 473-06, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Comprensión y Producción de Textos", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Amalia Carrique; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, al Profesor que se indica a continuación, en la cátedra de "*Comprensión y Producción de Textos*" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Amalia Carrique, la que se realizó a partir del 10 de abril de 2006 por el término de un año, y que fuera autorizada por Res. H. N° 473-06:

| DOCENTE | DOCUMENTO | CONCEPTO |
|--------------------------|--------------------|-----------|
| DAVALOS, Humberto Javier | DNI. N° 28.616.960 | Muy Bueno |

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al interesado, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Lucia del Valle Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de Maria del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.